

SALE LOS
DOMINGOS, MIERCOLES Y VIERNES.
Suscripción mensual 4 peso.
Avíos y solicitudes a precios
módicos.

El Pueblo.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO.

Editor responsable M. F. Galan.

SE PUBLICA PÓR LA IMPRENTA DE SU NOMBRE—CALLE 8 DE OCTUBRE NÚMERO 24.

Año I

Paysandú, Domingo 31 Mayo de 1868.

Núm. 29

ALMANAQUE.

Hoy—DOMINGO DE PENTECOSTES—S. Pas-
casio.

VARIETADES.

Pensamiento de verano.

Diciembre es el mes mas delicioso del año, solo que hay que mirarlo a cierta distancia.

Mires a la luz de julio, y se comprende la exactitud de esa observación.

Hay una manera muy sencilla de re-
frescar la memoria.

Basta con pensar en enero.

¡Qué absurdas es algunas veces la ver-
dad!

Oigan Vds. esto.

¡Por qué las mujeres mas frescas han de ser las que mas nos quieren la sangre?

O de otra manera mas amplia:

No hay cosa que acalore tanto como una frescura.

Acusejo á todos los hombres amigos de su comodidad, que durante el calor no frecuenten mas amistades que aquellas que se han enfrío.

Yo comprendo un verano delicioso.

Por ejemplo: un verano en invierno.

Lo negro recoge el calor y lo blanco lo
rechaza.

Por medio de la razon se hace lo negro
blanco y lo blanco negro.

Ahora bien: ¿quiere Vds. ponerse á
cubierto del rigor de las estaciones?

Es una cosa muy facil.

No hay mas que hacerse negros en in-
vierno y blancos en verano.

Y sin embargo, yo en el verano quisiera ser negro, por reírme del sol.

Me asustaría inutilmente mis rayos en-
cendidos.

Yo podría decirle: no das en el blanco.

De seguro yo no tendría tanto calor si no hubiera adquirido la inverneable costumbre de ir siempre conmigo.

Es ciertamente bochornoso, que en los países mas libres el hombre vaya siempre encadenado á sí mismo.

Irrita la idea de que yo no pueda num-
ca separarme de mí.

Un hombre deseado por una mujer, dice:

—Me ha dejado frio.

Cualquier que pueda añadir:

—Otra te hará sudar.

¡No llueve en el verano!

Hé aquí la manía de los que no miran las cosas mas que por la superficie.

Elévese la cuestión, y se verá que ilue-
ve.

Lo que ocurre es, que el agua se seca
antes de que llegue á la superficie de la
tierra.

Siempre que en los días de mucho calor me mira una mujer hermosa, se me ocurre la misma idea.

Yo digo: ¡Señora, si pudiera Vd. guardarme esa mirada para diciembre!

El verano, rigurosamente considerado, no es mas que una operación comercial.

Es el calor que pone á la humanidad en liquidez.

El verano y las pasiones nos empujan á un mismo sitio.

El primero nos lleva á la orilla del mar; las segundas nos arrastran al borde del abismo.

¡Cuántos se han empobrecido solo por hacerse la ilusión de que eran ricos!

Yo comprendo perfectamente esa barba-
ridad, y yo explico de ese modo:

Madrid, julio, etc.—Hace un calor insu-
portable. Si tuviera chinenha la encuen-
trado solo para hacerme la ilusión de que es-
taba en invierno.

El hombre procede siempre de la misma
manera.

Hay de calor porque aboga, y corre en
busca del agua que aboga también.

¡Cuántas veces me han hecho feliz los
aires de Rossini!

¡Cuántas veces me ha comovido el aire
de una mujer hermosa!

Yo lo hago con ingenuidad, prefie-
relo á un desatino de primer orden.

El hé aquí un desatino de primer orden.

La razón, que es tan fria, es la que tie-
nem al anabico al mundo.

Esto es: la nieve hace hervir al agua.

Continuación del pensamiento anterior.

¡Cuánta frialdad necesita un hombre pa-
ra incendiar á un pueblo!

La reflexión es inútil en el verano, por-
que el calor es una cosa que no se puede
considerar fríamente.

Voy á colocar sobre mi corazón un ró-
tulo que diga:

Asurado de incendios.

El motivo que tengo es el siguiente:

He visto dos ojos que ocultan la negra
intención de pegarme fuego.

En medio de la Puerta del Sol en julio
y á las doce del dia es cuando se conoce lo
que abriga la capa del cielo.

El verano tiene algo de barbijo.

¡Es tan aficionado á calentar el agua!

La medicina puede dar un gran paso en
el verano de los constipados.

Véase si esta idea no es verdaderamente
luminosa.

El dinero lo que mas hace sudar á los
hombrés.

parecerá caro este medicamento, pero
leíso lo que sigue:

El dinero que mas hace sudar, es pre-
cisamente el dinero que no se tiene.

Yo no sé por qué las Cortes se cierran
en el verano.

¡Hay alguna época en que los ministre-

rios puedan ser defendidos con mas calor?

¡Querrán Vds. creer que el calor me tie-
ne con el agua al cielo!

Bajo una temperatura de treinta y cuatro
grados se comprende muy bien el talento
de los hombres que saben vivir en-
tre dos aguas.

Un hombre oscuro debe pasarlo muy bien
en el verano.

Viene á ser un pedazo de tierra sin sol.

Mas claro, una sombra.

Entre un hombre ardientemente enamora-
do y una mujer vendida, siempre suce-
re lo mismo.

El se abraza y ella se baña en agua ro-
sada.

No es esto lo peor, sino lo que sigue:

Todos los días á él: Está Vd. fresco.

Si yo atraveso alguna vez los desiertos
de África, escribiré en mi libro de memo-
rias este recordro:

«El sol cae á plomo sobre mi cabeza, mis
piernas se hunden en una arena que hiere,
mi ala encendido me roda como una lá-
ma».

«Inés, quién pudiera encontrarse ahora
dentro de tu corazón. ¡Es tan frío!

El invierno debe ser el verano de la otra
vida.

¡Qué ingrato es el hombre!

La capa es durante el invierno la mitad
de su vida, pero lleva el verano y se la
deja colgada.

La maría está suspensa. No tiene un año
todavía.

¡Qué haré yo para que no se piique?

En este tiempo para que la verdad no
muera sofocada, es preciso dejarla salir
desnuda.

José Selgas.

Infidelidades.

Un autor célebre cita las infinitas
infidelidades que la mujer virtuosa comete
contra su marido, solo al ir desde la
ley, por no conocer quizás la configuración
del terreno ó la extensión del arroyo,
así ha ido á costrar multa por tener ganado
en su campo á distancia de *tre leguas* y *me-
dia*; si se hubieran cobrado á distancia de
nueve también estaría bien hecho.

Las multas aplicadas con ese objeto van
á redundar en perjuicio del público en ge-
neral.

Los hornos de lafrile no poliendo tra-
bajar, porque se les señala un número di-
minuto de animales con que hacerlos, tra-
bajarían menos y costarían mas.

La industria perderá.

Las fincas valdrán mas y el interior del
dinero empleado en ellas, será menor.

Los comisarios encargados de percibir la
multa, cumplen con una disposición su-
perior, pero no ésta dícto, ni disposi-
cion alguna, que autorizó á los Géfes Po-
líticos á dar á los Comisarios la mitad de
las multas, cuando el cumplimiento de

RITMOS DE ASESINATO:
En el Puerto, Agencia de D. Ben-
jamín Quijano—Y en la
Librería de los Srs. hermanos
Kensley.

hacerlas efectivas están en sus obligaciones, y se les paga un sueldo determinado.

Las multas que establecen los edictos en el pueblo los encontramos buenas, pero malas y perjudiciales, las que se cobran por tener animales de este lado de San Francisco.

Ademas es llegado el tiempo que se derroguen algunas disposiciones policiales.

Como es de la cerrar los Cafes y Hoteles á las doce, ahora las noches son mas largas y no existen los motivos que quizá influyeron en el ánimo del Gefe al tomar esa medida.

Pedimos que se derogue.

En cuanto á las multas, no sabemos á que cantidad descenderán, porque hasta ahora no hemos visto disposición ninguna que la señale.

Todos se quejan porque muchos van á perder.

Todos están contra las multas porque si bien la ley sobre tierras establecía el plazo de seis meses no establecía la multa y creemos que no ha sido hecha conocer de antemano.

Nuestros gobernios.

Horro nos da el arrojar una mirada atrás, horror porque vemos humar todavía la sangre derramada en la lucha fratricida.

Cuando nosotros en los primitivos tiempos de nuestro colonaje, ni en los actos que se le siguieron con elementos iguales ó semejantes en ideas así sociales como políticas á las de los Estados Unidos no seguimos su misma ruta, nos extrañábamos.

De aquí han dimanado tantas revueltas, tantas desgracias, tantas aterradoras y oscurilas políticas que han comido hasta los cimientos la sociedad Sud-América.

Las revoluciones sucediéndose con prodigiosa rapidez no dejaban el intervalo bastante para consolidar la paz y la Repúbl. blica.

El germen de nuestra propia vida nos abogaba.

Los caudillos revolucionarios indomitos acostumbrados á la lucha, invadieron el campo, la lucha entre el obscurantismo, y la ilustración estuvo declarada, la personalidad se encerraba en el ánimo de todos.

Y así no se pudo constituir firmemente la base de las instituciones de un pueblo.

Faltaba virtud republicana, porque ella no es otra cosa, que el hábito práctico de procurar conservar constantemente el bien y la felicidad del Pueblo y de la República, y ella es un arte que se aprende y que tiene sus reglas, sus teorías y sus doctrinas como otro cualquiera.

Después cuando ha habido un intervalo de paz, cuando se ha podido constituir al país, cuando eran más necesarias las garantías, nada se ha hecho.

Nuestros gobernios, solo han querido gobernar y han perdido; su esfera de acción no ha pasado del lugar de su residencia.

Y así no tendremos ni paz ni orden ni nada.

Los motines estarán á la orden del día, el hijo del país en los campamentos abandonados sus intereses y su hogar, y el gobierno reuniendo ejercitos vampiros deterrá —para qué? para impedir la caída, para sofocar una revolución que el mismo la buscó y la vió.

Si los gobernios no miran por el adelanto del país, si la campaña no tiene garan-

tias, si los hijos del país, no son arrastrados y expulsados de los establecimientos de campo o por las mismas órdenes de los Gobiernos Políticos enemigos nuestra industria pasturí prometerá.

Entonces nuestra riqueza aumentará. De otro modo, vamos á la ruina, á la bancarrota.

Otro error o falta que está dando sus frutos, son las leyes sobre tierras, que han dado origen á un semillero de pleitos y embrollados difíciles de resolver.

Si cuanto antes se hiciese mandado una Comisión para practicar la mensura, nada de esto sucedería.

Los gobiernos se ocupan de la política cosa secundaria y se olvidan de lo esencial que son los intereses, la riqueza, los adelantos y lo que constituyen el verdadero provecho de todos los pueblos.

Los gobiernos son los más indiferentes, quizá haya alguno que mire mas por el pueblo, y ojalá fuese el actual.

Nuestra campaña pide garantías, el pueblo la mensura general.

Una y otra cosa, son mas que necesarias son de interés vital.

Una si consigue protegerá á los ciudadanos, propenderá al aumento de nuestra riqueza y al mejoramiento de la fortuna privada y del fisco.

Y la otra resolverá un difícil problema; y cortando un semillero de pleitos y de abusos.

Escuela Central.

Ayer recibido la siguiente carta del ilustrado Sr. Fassauer, al agradecérselo los conceptos que vierte á cerca de nuestra persona, no podemos menos de hacerle justicia á su mérito y de ofrecerle desde hoy las columnas del «Pueblo» para sus producciones.

He aquí la carta:

Sr. Redactor de «El Pueblo».

Paysandú, Mayo 30 de 1868.

Estimado Señor:

La hora avanzada en que tuve el placer de leer tu artículo sobre creación de una Escuela Central, publicado en el número de ayer de su ilustrado periódico, me privó del tiempo indispensable de contestar el mismo, la hubiera deseado hacerlo, descorriendo de la parte que la idea propuesta es en aquel artículo, y de cuya realización resultaría seguramente una ventaja considerable al progreso de la instrucción de nuestra juventud.

Debo llamarle pues, en agradecimiento á Vd. sinceramente los buenas concepciones que recoge de una insignificante individualidad, el criterio indicado, reservándose para mejor oportunidad el desarrollo de ese pensamiento útil y progresivo en su mayor grado.

Acéptele Vd. Sr. Redactor una vez más mi cumplido agradecimiento, y con él la seguridad de alta consideración, con que tengo el honor de suscribirme de V. affino. S. S. y amigo.

Germán Fassauer.

NOTICIAS GENERALES.

España.

Madrid, 26 de Abril de 1868.

El capitán general D. Damón María Narváez, duque de Valencia y presidente del consejo de ministros, ha fallecido en este cuerpo á las 23 horas y 45, á los 67 años de edad, víctima de una pulmonía, y coincidiendo rara en ese mismo día y en su regreso a Madrid, por despacho telegráfico, la noticia del fallecimiento del conde de la Caña de-alta, hermano mayor del Sr. duque de Valencia.

Como una prueba de la influencia que el general Narváez (E. P. E. D.) ha ejercido en la política de nuestro país, creemos

oportuno recordar el tiempo que ha estado en la presidencia del consejo de ministros. Fue nombrado el 19 de mayo de 1844, dimitió el 13 de Mayo de 1844, al nuevo el presidente del mismo año, ocupó de nuevo el puesto hasta el 5 de Abril del mismo. Volvió á sucederle el 19 de Octubre de 1849 el general de Cleonard, que fue separado al día siguiente (20 de Octubre) encargándose otra vez de la presidencia del consejo de ministros el duque de Valencia. Volvió a emitir su decreto el 10 de Octubre de 1851, al cual falleció el 15 de Octubre de 1857, y lo sucedió el 15 de Octubre de 1865, el general de St. Domingo, y dimitió el 2 de Junio de 1865. El 10 de Julio de 1866, fúe de nuevo nombrado presidente del consejo, cuyo cargo ha desempeñado hasta la fecha.

Ha sido, pues, presidente del consejo de ministros siete veces. La primera vez, gobernó un año, nueve meses y once días; la segunda, diez y nueve días; la tercera, dos meses y veintidós días; la cuarta, nueve meses y diez días; la quinta, un año y veinte y seis días; la sexta, nueve meses y cuatro días; la séptima, un año, nueve meses y catorce días; y por consecuencia, el total del tiempo que ha sido presidente del consejo de ministros es de ocho años, diez meses y veinte y seis días.

Creemos que la muerte de este personaje será la disolución del poderido molerido, que ya no hay donde se divida en diversas fracciones. Inmediatamente que murió el general Narváez, presentó el ministerio su dimisión que quedó aceptada, y el general de Cleonard, que encabezó la formación del nuevo gabinete. En el mismo día quedó constituido con los ministros dimensionados, entrando en esta combinación los Sres. Beldi y Mayalde. El señor González Bravo es ahora el presidente del consejo de ministros y ministro de la gobernanza.

Des de haber jurado los ministros, se presentaron al parlamento, y el señor González Bravo declaró que la política del nuevo gabinete es la seguida hasta hoy por el general Narváez, cuya sombra seguiría presidiendo el ministerio.

Italia.

Florencia, 24 de Abril de 1868.—El dia 22 se celebró en Florencia el casamiento de los príncipes Humberto y Margarita.

Florencia se entrega en estos momentos á una fiesta completa donde no se oye cosa sino el alegre son de las músicas marciales, los edificios públicos, los pasajes, las plazas y las fuentes, están riamente decorados, y la señorita Margarita, con profusión á la moda del día, en plena flor, banderas y colgaduras, magníficamente combinadas y por la noche, al deslumbrante reflejo de magníficas iluminaciones.

Nadie dirá ante este espectáculo de aparente esplendor, que la Italia atrayó una cruenta época de crisis.

El dia 22 se celebró en Turín el régio matrimonio, y los días deban llegar los novios á esta capital, y en su cuyo punto se les prepara una brillante recepción. Entoncos tendrá lugar el complemento de la fiesta, razón por la cual nos abstendremos por ahora de dar pormenores sobre ella, para hacerla después mas minuciosa.

Por de pronto, y como motivo del casamiento del príncipe Humberto, ha sido decretada una amnistía política, y difiere de darse ascesos en el ejército y a conferirse muchas condecoraciones.

Tomamos del *Orden del 28.*

El General Caraballo.

Este valiente gefe debió haber podido para Paysandú acompañando el Batallón Constitucional y algunas fuerzas de caballería.

Su regreso á esta capital será muy breve segun se nos ha informado.

Ejército aliado.

Tenemos á la vista fuga del Ejército al Paraguay, hasta el 24 del corriente á las seis de la mañana.

Según esas correspondencias, el 25 del actual debe haber tenido lugar un fuerte bombardeo á las posiciones de Humayatá,

en festivo del glorioso aniversario de ese dia, despidiendo en el cual se les intimaría por oficio, — rendición á las tropas que defendían ese punto.

— Se trabaja con actividad un camino en el Chaco, para mantener la comunicación entre el Río Paraguay y el Paraguay, atravesando una gran laguna.

— Hay intrigas de todo género en el ejército, el descontento es general, el coronel Bustillo ha sido dado de baja.

— El 19 por la mañana á la hora de la despedida el ejército aliado, retrocedió, avanzó con veinte hombres hacia la laguna, murió, hizo reírreco una guardia de los paraguayos, mató unos cuantos, sin sufrir ninguna pérdida, se retiró lo que quedó en pozos.

— El 19 de noche hubo gran alarma. El motivo fué de haberse avisado, por mediaciones de Pedro González, una columna de caballería enemiga compuesta de 400 ó 500 hombres.

— Uno de los paraguayos prisioneros del Chaco, ha declarado lo siguiente: Que los paraguayos se han reunido en el bosque, para atacar al ejército aliado, en combinación con la guardia de Humayatá. Que ha dirigido una proclama Espartana al pueblo paraguayo, en la cual usó la franqueza de la situación, y convocó a la patria á morir por la patria antes de ser esclavos de los brasiles.

— El Estado sanitario del ejército es regular, no hay más, pues el clúculo hace su obra.

— El tiempo entre quiero y no quiero llover.

— Entre los muertos paraguayos del combate que tuvo lugar el 8 en el Chaco, se encontró un soldado americano vestido de hombre, habia caido muerto en el lado de un joven peso mas 5 monos de diez y seis años. Sus manos crispadas por la agonía, estaban en la actividad de arrancar la cabeza del muerto, que probablemente se sujeto su hijo. Este apretaba su fusil con un brazo y el otro se enzabazó al cuello de la anciana. La sangre de ambos formaba un charco.

Que cuatro patéticos!

Importante.

Tomamos del *Siervo del 28.*

La convención que tuvo lugar el 10 de Mayo en el Río de la Plata, es cosa resueta y no puede dejar de ser, y resueta, que confirma la importante nota del Ministerio de Hacienda que daban á continuación, y que ha sido ya contestada por el Banco Central.

Sépase de una vez que la conversión ha de hacerse el 1º de Junio; hágalo entendido, el señor presidente de los Bancos, el comercio y la industria que todavía mieda de las ministraciones que se urden para perpetuar el curso forzoso, esa gran immoralidad que apareja por consecuencia forzosa tambien, la perspectiva para el país del cancer incurable del papel moneda.

He ahí las notas á que nos referimos: Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 27 de 1868.

CIRCULAR.

Esperando el 30 del corriente el término fijado por el Decreto Gobernativo del 13 de diciembre pasado al curso forzoso de los billetes del Banco; y en prevision el régimen que de queda necesario adoptar alguna medida conducente a hacer efectivo el cumplimiento del solemne compromiso que el régimen anterior contraió para con el público, y la medida que rigieren á vd. por encargo especial de S. E. el Presidente de la República, á fin de dirigir se sirva manifestar á este Ministerio, antes del dia 29, si el establecimiento bancario que vd. regentes se encuentra ó no habilitado para dar principio á la conversión sus billetes el dia 31 del presente.

Dejando asy cumplidas las órdenes del Presidente de la República, tengo el honor de saludar á vd. con la debida consideración.

PEDRO BUSTAMANTE,
Sr. Gerente del Banco.

Montevideo, Mayo 27 de 1868.

Exmo. Señor:
El Director del Banco Comercial tiene el honor de acusar recibo á la nota que con

fecha de hoy V. E. se ha servido pasarme, requiriendo de parte de S. E. el Señor Presidente de la Republica, que el día 29 de este mes este Banco declare si está en estado de poder convertir sus billetes desde el 1º de Junio próximo.

Al Directorio le cae la satisfacción de decir en consecuencia, que siempre hasta el día 29 de este mes no podrá hacer la conversión en el tiempo previsto por el Decreto de 13 de Junio último.

El Directorio saluda a V. E. con la más alta consideración.

P. S. S. de Zunzunegui.

Exmo Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Pedro Bustamante.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Mayo 27 de 1868.
Publicáse.

BUSTAMANTE.

SOLICITADA.

Señor Redactor de *El Pueblo*.

Como la prensa es el eco de las quejas de las injusticias que se hacen con los hombres del pueblo, vengo a hacer público el proceder de los que querían la revisión de los papeles.

Es de publica notoriedad que aquí nunca se ha pagado patentes por tener charrucias —si menos, si la ley lo establecía, la costumbre no lo hacía—, y que las personas que las tienen, son obligadas a presentar el que me co. se pagase las tales patentes.

El año pasado pregunté al Sr. Dejean, si las charrucias pagaban patentes y me contestó que la ley no comprendía a tales establecimientos.

Entonces me creí inhabilitado para pagar, porque me las llevaba a mí que soy un ignorante —ignorante a quien sale y debe responder.

Y este año, después de lo que me dijo el revisador el año pasado, me misé en pagar la patente que el anuncio dijó no se pagaba—ni en la multa correspondiente.

Este es una injusticia de la cual me quejó para que sepan todos como se engaña a los hombres que para validas en sus papeles se desculpan y pagan lo que no deben.

Además el Sr. Dejean me ha hecho pagar la revisión y el año pasado que no me coló, a esto deblo responder que no estoy para pagar —equivocadas o no— y mas cuando el año pasado le pregunté lo mismo.

Es éste Sr. Redactor lo ocurrido, cito la injusticia que se ha hecho comino, injusticia, a la cual no ha habido autoridad ninguna que me prestase su ayudo, para defendernos.

De V. S. S.

JUAN PIZARRO.

CRÓNICA LOCAL.

CUEVA.—(Continuación.)—Ayer a V. E. amaneció cerrada del comercio sobre las cuotas impuestas de su Balneario.

Al leer su seudo, por cuenta nuestra, indagamos y pedimos informes, y lo que hemos podido saber y asegurarnos, es que las cuotas en cuestión, no se paga en el comercio, y que se ha de pagar y esperar la orden del Gobierno el día para hacerlo.

CONTRIBUCIÓN IMPUESTA.—Se ha recaudado hasta el 20, la suma de 35,500 y pico de pesos, faltando por recoger, a causa de la lluvia, más de 100,000 pesos, cuando las asesas de Mercedes, una sección de la campaña, la más rica quizá del Departamento.

No andaban en suerte los cálculos, cuando se estableció a que asesendas la recaudación de 50,000 pesos arriba.

Ojalá fuesen 100,000, mas riopuebla habría en el Departamento y más le tocaría al fisco.

NUERO COLEGIO.—Nros. de ahora que conocemos la distinguida y hábil educacionista la Sra. Dra. Josefina L. de Tasso, Gualeguaychú ha visto regresar el mejor establecimiento de educación que habrá, y más de lo que habrá en el Departamento, y que se sostiene, cuando se resuman en ello los más selectos de la sociedad de Gualeguaychú.

Los trabajos y obras de mérito, que hemos visto hechas por el hábil maestro, agan mucha más a su favor que nuestras palabras.

Ahora ha abierto en esta, un nuevo colegio particular, que recomendamos a las madres de familia y al público en general.

Si hay alguien que por su mérito merezca protección, ella figura en primera linea.

Nos felicitamos de que haya venido a traernos como lo es la Sra. Dra. Josefina L. de Tasso.

UN DESAFÍO.—Un individuo, hijo de la Provincia de Salta, farsante a no poder mas, tenía cansado con sus burlas a un otro quidán que no sabía sufrir mucho.

Un día que fui víctima de una presidencia, fui a ver a un jefe de la policía, quien festejaba, desafío a mi farsante, el que aceptó con la condición de que uno de los quidanes quedaría en campo.

Nombra al jefe, elijen armas o impugnen la condición, y el farsante, marchará al campo del combate.

Llegados allí, se pregunta el desafío a su contrario si recordaría la condición que había puesto, y él contesta:

Si uno de los dos ha de quedar en el campo.

—Pues bien, replicó el farsante, quédese vd., que yo me voy; y tomó las de Villa Diego.

EL TRIUNFO DE LAS MORENAS.—El tema moreno tiene el reinado del mundo, el tema americano, pero es el que siente hoy en París, foco de la reina caprichosa.

En la noche de ayer, se presentó en ser desmadradas y el círculo de las mujeres blancas desaparece hoy bajo la capa de unos polvos que imitan perfectamente el color de la morena subido.

En los diarios franceses vemos críticas sobre las semejanzas que las francesas traen en la medida de las indias.

CUMPLIDOS.—Una plática encantadora de un ninfito.

El pobrejito ignora un ejercitín.

Su mamá lo cuidaba con amor y como notaba que el ojo del niño no se acorda, le decía llorando:

—Mi almiral porqué llora tu ojo?

—Es por que no te veo, contestó el angelito.

LITERAZA.—Visitaba un doctor a cierto caballero que grababa de salir de una aguda enfermedad, y como él convaleciese le manifestase deseos de tomar algún alimento, lo contestó:

—No, doctor, no puede V. empezar a comer una cosa hasta hoy.

Y al despedirse el médico repitió:

—No vaya V. a hacer algunas calaveradas, si come Y. algo, que sea una cosa ligera.

Y al día siguiente las prescripciones del doctor, se comió libremente un bife avestruz, que con una lizera sin igual lo mandó al cementerio.

De V. S. S.

JUAN PIZARRO.

SECCIÓN DE AVISOS.

AVISO.

Se avisa á los suscriptores

á "El Pueblo" que no pa-

guen los recibos de este diario

ni las cuentas y solicitudes

que lleven la firma de Ri-

vera ó de algún otro que no sea

el depositario judicial

de la imprenta.

Manuel S. Galán.

Junta Económica Administrativa.

DENUNCIA EN COMPAÑIA TERRENOS

FISCALES:

M. 5.

D. Dorotea Garzón, denuncia un terreno al Sud de esta ciudad, cuadros linderos al N. con calle General Artigas, S. calle Río Negro, Este calle Coronel Pinilla, al Oeste calle Río Negro, al Sur calle Río Negro.

Joséfa Chávez, denuncia un solerante de terreno situado al E. de esta ciudad, linda al Norte con la chacra de don D. Vaquerio, por los demás vientos unos sanjones.

Emilio Sanguino, la testa de media parte de la chacra de la Oeste, en la que las

dosis son al N. la calle Río Negro, S. calle Soriano, al Oeste calle Ríos y al E. calle de las Piedras.

Pedro J. Gómez denuncia un terreno que existe entre las calles Palman y Piedras, compuesto de treinta varas mas 6 menos de frente por cien de fondo.

Manuel Robles, denuncia una chacra situada al Sud de Sacra, linda al Norte con David Segundo, al Oeste con don V. Gómez, al Sur Palman, Balleste, Oeste Caceres.

Melechor Lavalleja denuncia un terreno

valioso situado en la calle Bolívar, entre las de,

Plata y Monte Caceres.

Ramón Villanueva denuncia un solar si-

tuado en la ciudad de 30 varas de

fronte al Norte y la calle Solas al medio

entre Pedro Casals, al Sud terrenos cu-

pos dueños ignora, al Este linda con D. Pe-

dro Navarro, al Oeste con la calle J. E. A.

Francisco J. Sánchez, al Sur con el

terreno que el Sr. Pedro

compró al Sr. don D. José N. Núñez, al

Este Balleste, y las E. y S. las calles iniciales.

Pedro Matía denuncia un solar valioso

situado en la calle General Artigas, esquina

al calle Libertad, linda al Sud con terreno

valioso, al Norte y linda con las calles

Uruguay y la calle J. E. A.

Manuela García denuncia un terreno si-

tuado al Sud de esta ciudad, en la calle Ia-

nguay, linda al Norte con D. Francisco Gó-

mez, al Sud con Félix Reinoso, al Oeste con

el Sr. José Carril, al Este Luis

de Burefuch.

Antonio Pangio denuncia un terreno si-

tuado en la calle General Artigas, esquina

al calle Libertad, linda al Sud con terreno

valioso, al Norte y linda con las calles

Uruguay y la calle J. E. A.

García Quijano, denuncia media manzana

de terreno situado en las inmediaciones

del puerto señalada con el N.º 1.

Francisco Balleste, denuncia un terreno

situado al N. de esta ciudad en el Paseo

del Río, de 20 varas mas 6 menos, linda al N.

con D. Bonifacio Francia, Sud Antonio Gu-

errero, Este D. José Carril, Oeste D. Luis

de Burefuch.

D. Antero del Rivero denuncia un terreno

en compra, sito en la calle 8 de Octubre

al Norte, N.º 1, perteneciente al Sr. don

Antonio del Rivero—manzana 124.

D. Manuel Menéndez, denuncia un terreno

situado al Este de esta ciudad, linda al N.

con la calle 8 de Octubre, al S. con Pedro

Balleste, al E. con el calle J. E. A.

D. Juan Ratti, denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E. mismo, al Oeste el Río Uruguay.

D. Juan Ratti denuncia un galón fraccion,

fundado al N. y el sollicitado por don A.

D. Juan Ratti, al E.

COLEGIO
DE LA
VIRGEN DEL ROSARIO
PARA NIÑAS.
Calle 8 de Octubre núms. 32, 34 y 35.

La que suscribe, directora de dicho establecimiento avisa a los padres de familia y al público amante de la cultura y de la educación, que el 1.º de Junio abrirá una escuela de enseñanza primaria, cuyos métodos son sumamente nuevos en esta ciudad de Paysandú.

Los resultados de la enseñanza por estos nuevos métodos son de suma importancia, que mejoran la salud y la satisfacción de que merecerán el arecio de las personas idóneas en sus exámenes anuales.

A la Sociedad de Gualeguaychú le consta que ha sido mi arduo trabajo, cuando se trata de la educación de la juventud, saber cuánto se ha hecho durante los ocho años que regídelo al Colegio de San Luis Gonzaga, por lo cual al hacer este anuncio al público no hago más que ser consecuente a mis ambiciones naturales.

Las madres de familia podrán confiar tranquilas sus hijas, segura de que no han de perder su tiempo.

JOSEFA L. DE TASSO.

El programa de enseñanza es el siguiente.

Lectura, Fáscitura, Aritmética, Gramática castellana, Religión cristiana, Ortografía, Música Universal, Geografía, Idioma francés.

LABORES.

Florero artificiales.

Cestos de tela, bordados, puntillas de croché, puntillas de punto de malla, idem punto de ganchillo, trabajos de croché de diferentes puntas, punto de malla, idem doble, medio punto, relleno en terciopelo, pegin, bordado en relieve, idem mostacilla, idem trenzillo, idem guanaco de oro, punto monaco, embutidos en trenzillo, idem en cinta de ilera, bordado en pelo, tejido y bordado con estrella de paja.

Avísala.

Haciendo abierto nuestra casa de negocio, calle 8 de Octubre y 33 Orientales en la que está de muestra una Ancla dorada, en los ramos de Remate y Consignaciones, ofrecemos nuestros servicios al público y al comercio en general; seguros que nuestros conocimientos en los ramos arriba expresados, aseguraran una buena ventaja a los que nos favorezcan con su confianza.

Avísanos también que tenemos un rico y variado surtido de mercaderías de tienda, almacenes y ferreterías, las que podemos dar a un precio infino, garantizando con su clase.

Comas y Bancalari.

Cocinero.

Se ofrece uno, francés, poseyendo el idioma castellano propio para un Hotel ó casa de familia, pudiendo ofrecer garantías de su conducta. El que se interese ocurrá a la casa de D. Leon Flavain almacén del mercado.

Se alquila.

Una casa cómoda para una familia corta en la calle Montevideo N.º 93—casa que fué del Dr. Jones.—Dufrechou y Vazquez darán razón.

15p.-n.15.

Cambio de domicilio.

LOS DENTISTAS
NORTE AMERICANOS

LOEB y FRICK

Han cambiado su domicilio a la calle Florida N.º 36, casa de D. Francisco la Eppelbrecht, donde estuvo antes la Escritoría del Sr. D. Juan C. Vazquez.—Allí ofrecen sus servicios profesionales a las personas que necesiten de ellos.

Banco Mauá y Cia.

MAYO 1868.

CUENTAS CORRIENTES	Saldos a nuestro favor,	15 por 100 por año.
	en contra,	9 por 100 por año.
DESCUENTOS.....	Á términos convencionales.	
DINERO Á PREMIO.....	Por un mes,	8 por 100 por año.
	Y más tiempo,	9 por 100 por año.

El Banco gira sobre Montevideo, Salto, Mercedes y Cerro Largo, en la República Oriental.—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, en la República Argentina.—Pelotas y Río Grande en el Brasil, y por intermedio de su casa Matriz letras sobre el Brasil y Europa.

Sucursal del Banco Italiano.

Tasa de intereses hasta nueva disposición.

CUENTAS CORRIENTES	Se abona á razón de 8 por 100 anual.
	Se carga á razón de 15 por 100 anual.
DESCUENTOS.....	Convencional según la clase de documentos.
LETROS A PLAZO FIJO.	Idem, según las plazas.

CAJA DE AHORROS.
Se abonará á razón de 6 por ciento anual.

Paysandú, 27 de Marzo de 1868.
E. DE LAS CARRERAS,
Gerente.

VAPOR  **INGLES**

COMERCIO DE PAYSANDÚ.

Itinerario en vigencia desde el 6 de Marzo de 1868.

LLEGADAS DE MONTEVIDEO. SALIDAS PARA MONTEVIDEO.

Todos los días 6, 16, y 26 de cada mes.

Todos los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Tarifa de pasajes.

de Paysandú á Roman.....	Pesos 2	Pesos 1
de idem á Fraybento.....	4	2
de idem á Nueva Palmira.....	6	3
de idem á Montevideo.....	12	6

Además carga y encomiendas, que podrá recibir aunque el vapor no esté en el Puerto, pues para el efecto la Compañía tiene el Puesto para depositar provisoriamente las cargas, previo el permiso de la Alduana y Aduana.

Por mas permaneces, como fletes de Importación y Exportación etc., ocurrá á la Agencia que se darán los datos al efecto.

Benjamín Quijano, Ajente.

NOTA.—Los que reciban cargas en el Vapor Ingles COMERCIO DE PAYSANDÚ, se servirán, tan pronto reciban sus facturas sacar los permisos correspondientes, ó pasar una noticia al Agente para efectuarlo. Así como el flete algunas bultos reclamarán al día siguiente de la salida del Vapor, y si lo recibiera de mas dar cuenta á la Agencia.

Se ha mudado.

La casa de Consignaciones de los Sres. Dufrechou y Vazquez, se ha mudado á la esquina entre las calles 18 de Julio e Independencia—coincidente por la sucesión Reborato. En dicha casa se encontrará un variado surtido de artículos de almacén, que se venderán á los precios corrientes de Montevideo. p.15-n.14

Al público.

En el N.º 211 del «Comercio» en la lista de multas, aparece como multado por traer animales fuera de guía. . . . El encargado de la casa de la esquina entre la calle 18 de Julio y la Independencia, que el verme multado ha podido formarse sobre mi proceder, hasta que la autoridad se pronuncie justificándome como lo espero con fe en la justicia que le acompaña.

Joaquín V. Núñez.
n.21-n.16.

Aviso.

Don José Leon Vera, tendrá á bien retirar la denuncia que hace de un terreno situado á inmediaciones de la casa conocida por el finado General D. Servando Gomez: por quanto dicho terreno, es de la propiedad de la que suscribe.

Paysandú, Mayo 9 de 1868.

Rosa Bustos.

Al público.

Se alquila el establecimiento sito al Norte de esta ciudad, conocido por atahona de Mesiér. Tiene escelentes comodidades para una panadería ó otro giro análogo. — El que se interese puede ocurrir al Albaicé de la testamenteria calle 18 de Julio N.º 87. n.20-p.15.

Aviso.

El que haya hallado una capa fina de casimiro negro perdida desde la calle del Comercio hasta el Puerto el domingo 17 y la entregue en la agencia de D. Benjamín Quijano, recibirá una buena gratificación.

Carruajes de alquiler.

De la propiedad del HOTEL DE FRANCIA se alquilan para cualquier punto de la campaña, ciudad y puerto, a precios sumamente modicos.

En dicho Hotel ó en la ranchería de plósta se encontrarán á toda hora servicio de voluntas recien traídas de la fábrica, para una ó mas personas.

Colegio de Niñas.

La que suscribe, tiene el honor de anunciar al Pùblico que ha habido su establecimiento de instrucción primaria en la calle de la Florida núm. 90.

Las Señoras madres de familia que gusten favorecerme confiéndome la educación de sus niñas, pueden estar seguras de que pondré el mayor esmero en el cumplimiento de mis deberes.

Paysandú Mayo 12 de 1868.

Luis U. de Silveira.

Se vende.

David F. Fernández vende un terreno compuesto de doce cuadras y media, situado de otro lado de la chacra de D. Pedro Miramonti, entre el caserío de saladero **Quemado**, y el terreno de la familia Burgos. El dicho terreno tiene cerco de tunas bajo de alambrado, un corral, una cocina, casa y un galpón; tiene agua permanente. El lugar es apartado para una pulperia.

Para tratar verse con el propietario en el mismo terreno.

Sobre denuncia.

En contestación al «caso permanente» aviso del Sr. D. Felipe Argentor que registra «El Pueblo» desde principios del corriente mes á esta fecha, referente á un terreno solar que denunciamos en compra por creerlo de propiedad fiscal, decimos: Que hicimos esa denuncia por habernos asegurado vecinos muy amigos de este pueblo que en ningún tiempo han visto población alguna en ese terreno. — Puede ser que esos honrados vecinos se equivocan (eran humanos éstos), es muy posible que el Sr. Argentor tenga titulos con que pueda justificar los derechos que pretende tener, le invitamos, pues, por no convencernos su aviso, presentar sus titulos donde corresponda; hecho lo cual desistiremos gustosamente de nuestra denuncia, porque no es nuestro ánimo despojar á nadie; pero caso de no hacerlo así, estaremos muy dispuestos á llevar adelante la denuncia que se ha tramitado en el Juzgado Ordinario.

Paysandú, Mayo 28 de 1868.

Juan Schweizer—Manuel C. Cortés.

Al Público.

Con fecha de ayer he vendido al Sr. D. Rosendo de la Sienra la imprenta de mi propiedad por donde se publicó el periódico el «Pueblo» para salvar mis compromisos y gastos de la imprenta privada que anteriormente le alquilé al comprador, y pongo á mis acreedores y deudores para los efectos que haya lugar, sirviéndose concurrir el día 19 del entrante mes á entenderse conmigo á la misma casa donde la imprenta está establecida.

Juan Rivera.

Paysandú 19 Mayo de 1868.

Aviso al público que habiendo comprado ayer libre de todo gravamen la imprenta donde se publica «El Pueblo» de la propiedad del Sr. D. Juan Rivera lo comunico así por si alguno tuviese cuentas con dicha señora se preven de deponer al sobredicho señor.

Rosendo de la Sienra.

Paysandú 19 de Mayo de 1868.